

PICHINCHA UNIVERSAL - LÍNEA EDITORIAL

Radio Pichincha Universal es un medio de comunicación público no oficial. No oficial, de acuerdo a la Ley Orgánica de Comunicación, significa que no es un órgano oficial de la institución que lo crea, y que puede recibir financiamiento de otras fuentes (Art. 81 LOC).

La misma LOC, en su Art. 80, sobre los objetivos de los medios públicos señala:

“Art. 80.- Objetivos.- Los medios de comunicación social públicos tendrán los siguientes objetivos:

- 1. Producir y difundir contenidos que fomenten el reconocimiento de los derechos humanos, de todos los grupos de atención prioritaria y de la naturaleza;*
- 2. Ofrecer servicios de información de relevancia pública veraz, verificada, oportuna y contextualizada, con respeto a los principios de independencia profesional y pluralismo;*
- 3. Facilitar el debate democrático y la libre expresión de opiniones;*
- 4. Fomentar la igualdad de género y la interculturalidad;*
- 5. Impulsar el intercambio de información y el conocimiento mutuo entre los pueblos de América Latina y el mundo;*
- 6. Promover la producción y difusión de contenidos audiovisuales nacionales;*
- 7. Buscar y ejecutar mecanismos de cooperación y enlace con medios públicos a nivel nacional e internacional;*
- 8. Implementar espacios para la promoción de las actividades productivas del país; y,*
- 9. Ofrecer contenidos educativos, culturales, de recreación y entretenimiento que contribuyan al buen vivir.”*

Señala también la LOC la obligatoriedad con conformar en cada medio de comunicación público un Consejo Editorial, un Consejo Ciudadano y de tener un Código Deontológico.

En apego a la LOC y a su Reglamento; al Código Deontológico institucional y a la misión y visión de Pichincha Comunicaciones EP, instrumentos conocidos y aprobados en las instancias respectivas, esto es el Directorio de Pichincha Comunicaciones EP y su Consejo Editorial, se ha definido la siguiente política editorial de Radio Pichincha Universal, aplicable también en todo lo pertinente, al Portal Informativo en Línea de la institución:

Radio Pichincha Universal es un medio de comunicación ciudadano. Es informativo, educativo y de entretenimiento.

Los espacios públicos son de todos; los espacios de los medios públicos pertenecen a todos. De allí que una radio pública debe ser, ante todo, un medio plural. Un medio público no responde a la política de un gobierno, aunque ese gobierno legitimado en las urnas, también debe tener espacio de expresión y rendición de cuentas.

Radio Pichincha Universal se guía por los principios de:

LAICISMO: como entidad pública de un estado definido como laico, garantiza la libertad de conciencia y la no imposición de normas y valores particulares de ninguna religión o irreligión.

DIVERSIDAD: Como un medio ciudadano, inmerso en una sociedad donde confluyen una diversidad de 14 nacionalidades y más de 20 pueblos, cada uno con su propia cultura y cosmovisión; donde se expresa una diversidad de ideas y posiciones filosóficas y políticas, Radio Pichincha Universal se constituye en el espacio que facilita el diálogo abierto y transparente de todos los grupos y culturas.

INTERCULTURALIDAD: Promueve y establece relaciones en igualdad de condiciones, respetuosas de reciprocidad y solidaridad entre pueblos y culturas.

PARTICIPACIÓN: Considera a personas, grupos, colectividades, organizaciones, pueblos, nacionalidades, como actores de los procesos de construcción de la sociedad. Promueve y fomenta la incorporación y participación activa de las y los ciudadanos, sin exclusiones.

NO DISCRIMINACIÓN: Reconoce, respeta y promueve lo diferente, lo diverso con sus distintas formas de expresión, en el marco del respeto a los derechos humanos universales y libertades fundamentales de los demás, sin discriminación.

INCLUSIÓN: Busca incidir en la superación de las asimetrías culturales, sociales, políticas, económicas, de género y generacionales de las personas y los colectivos y consolidar la interacción de los actores y sujetos sociales a través de la comunicación, para construir comunidad y ciudadanía.

EQUIDAD: Reconoce y promueve las diversas expresiones en igualdad de condiciones.

NOTICIEROS

Estos principios se aplican a la conformación de la parrilla de la radio, con estas consideraciones se han establecido programas en coproducción. La Radio sin embargo prioriza la información y tiene como productos propios los noticieros. Del total de la programación hablada, de lunes a viernes (17 horas), dedica, entre 4 horas 30 a 5 horas a noticieros institucionales, esto es el aproximadamente el 30 % de su programación.

Es en estos espacios informativos que se expresan las distintas opiniones en torno a los más variados temas, con la presencia de una pluralidad de actores. Los noticieros aunque hacen información de coyuntura, marcan una agenda propia de discusión desde el interés social, esto incluye las voces de las minorías. Se propicia el debate plural para que la ciudadanía informada tome posiciones y decisiones informadas.

Radio Pichincha Universal prioriza el periodismo de investigación.

Aunque no excluye la opinión en determinadas ocasiones, distingue claramente la información de la opinión y ésta se sustenta en información y datos, no en elucubraciones ni visiones morales personales.

Como una radio que forma parte de la empresa pública de comunicación del Gobierno de la Provincia de Pichincha y cuya cobertura geográfica es precisamente la provincia, tiene especial atención la información de Pichincha y la cobertura de los proyectos y programas de la Prefectura.